

DESIGNACIÓN DEL AUDITOR DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

El día 01 de noviembre de 2016, la LXI Legislatura del Congreso del Estado en su vigésima sexta sesión ordinaria dio cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de protección constitucional 06/2009, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala mediante el cual se designa al Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala, a partir de la etapa de entrevista y evaluación que se realizó a los profesionistas que se postularon para ocupar dicho cargo; en este sentido se da a conocer la terna propuesta por el Pleno del Congreso la cual se conformó por tres integrantes y de la cual por unanimidad, con 30 votos a favor y 0 votos en su negativa de los diputados presentes, se ha designado a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle para ocupar el cargo de Auditor de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, ya que cumplió con los requisitos exigidos por la base segunda y tercera de la convocatoria de fecha 16 de diciembre de 2005.

La C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle ocupará el cargo de Auditor de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala por el periodo comprendido del dos de noviembre del dos mil dieciséis al uno de noviembre de dos mil veintitrés.

Una vez hecha su designación, la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle rinde Protesta de Ley ante el Congreso para poder entrar en funciones al cargo referido, misma en la cual protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución política del estado, y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de auditor de fiscalización superior del congreso del estado de Tlaxcala que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y en prosperidad del estado de Tlaxcala.